Contrato UOC Nº 33/2023 con la firma AYALA PERDOMO INGENIERIA de Víctor Julián Ayala Perdomo, en el marco de la Contratación Directa Nº 13/2023 - "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Muebles" Plurianual – ID. 436.672.

Entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, domiciliada en la calle Pte. Franco y Ayolas, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ministro en A. A. y T. Martín Cubilla**, con Cédula de Identidad N° 2.127.564, designado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 122 de fecha 23 de Agosto de 2023, en su carácter de Director General de Administración y Finanzas, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra la firma **AYALA PERDOMO INGENIERIA** con RUC 1.514.327-9, domiciliada en las calles Fernando de la Mora N° 259 c/ G.R. de Francia de la ciudad de Villa Elisa, representada en este acto por el Señor **Víctor Julián Ayala Perdomo,** en su carácter de Propietario, con cédula de identidad Nº 1.514.327, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** para el **" Servicios de mantenimiento y reparación de equipos de muebles"**, y que estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Servicio de mantenimiento y reparación de muebles.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 436.762.

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 259 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Ministro A.A.T. MARTIN U. CUBILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 13/2023, convocado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1089/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Nro. de ítem	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO
1	MATERIALES - SILLONES DE ESTILO			-
1.1	Cambio total de tapizado (en tela) de identico material y color incluyendo relleno	Unidad	1	80.000
1.2	Cambio total de tapizado (en cuerina) de identico material y color incluyendo relleno	Unidad	1	80.000
1.3	Cambio total de tapizado (en cuero) de identico material y color incluyendo relleno	Unidad	1	150.000
1.4	Luste renovador (revividor) de tapizado en cuero	Unidad	1	80.000
1.5	Cambio de espuma (asiento)	Unidad	1	59.170
1.6	Cambio de espuma (respaldo)	Unidad	1	74.180
1.7	Cambio de tachas (asiento y respado)	Unidad	1	60.760
1.8	Cambio de plan asiento de madera	Unidad	1	58.250
1.9	Cambio de respado de madera	Unidad	1	74.530
1.10	Restauración y/o acondicionamiento de partes de madera	Unidad	1	70.000
1.11	cambio de apoya brazos (parte de carpinteria)	Unidad	1	73.260
1.12	Reparación de apoya brazos que incluye tapizado, ajuste y fijación de encastres de piezas	Unidad	1	86.750
1.13	Reparación de base giratoria (soldadura parte de patas) nivelado, centrado y ajusta de patas	Unidad	1	87.900
1.14	Reparación, ajuste y fijación de encastres (uniones) de partes de madera	Unidad	1	62.750
1.15	Cambio de cilindro central (sube/baja)	Unidad	1	70.000
1.16	Cambio de base giratoria con rueditas (de identico material	Unidad	1	80.000
1.17	Cambio completo mecanismo giratorio (incluye base giratoria c/ rueditas, eje central y base de asiento de metal	Unidad	1	120.000
1.18	Cambio de buje de teflón con engrase	Unidad	1	59.130
1.19	Cambio y reposición de perilla ajuste de respaldero	Unidad	1	38.320
1.20	Cambio y reposición de perilla ajuste de asiento	Unidad	1	37.480
1.21	Cambio y reposición de ruedita (identico tamaño y calidad)	Unidad	1	40.590
1.22	Pintura (base giratoria/partes metal/madera)	Unidad	1	45.740
1.23	Cambio total de base giratoria (identico al reemplazado)	Unidad	1	150.000
2	MANO DE OBRA - SILLONES DE ESTILO			
2.1	Cambio total de tapizado (en tela) de identico material y color incluyendo relleno	Unidad	1	80.000
2.2	Cambio total de tapizado (en cuerina) de identico material y color incluyendo relleno	Unidad	1	80.000
2.3	Cambio total de tapizado (en cuero) de identico material y color incluyendo relleno	Unidad	1	90.000
2.4	Luste renovador (revividor) de tapizado en cuero	Unidad	1	50.000
2.5	Cambio de espuma (asiento)	Unidad	1	38.590
2.6	Cambio de espuma (respaldo)	Unidad	1	50.980
2.7	Cambio de tachas (asiento y respado)	Unidad	1	38.810
2.8	Cambio de plan asiento de madera	Unidad	1	40.470
2.9	Cambio de respado de madera	Unidad	1	48.530
2.10	Restauración y/o acondicionamiento de partes de madera	Unidad	1	64.500
2.11	cambio de apoya brazos (parte de carpinteria)	Unidad	1	49.900
2.12	Reparación de apoya brazos que incluye tapizado, ajuste y fijación de encastres de piezas	Unidad	1	59.100
2.13	Reparación de base giratoria (soldadura parte de patas) nivelado, centrado y ajusta de patas	Unidad	1	50.000
2.14	Reparación, ajuste y fijación de encastres (uniones) de partes de madera	Unidad	1	40.610

Ministro A.A.I. MARTIN H. CUBILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

2.15	Cambio de cilindro central (sube/baja)	Unidad	1	70.000
2.16	Cambio de base giratoria con rueditas (de identico material	Unidad	1	65.000
2.17	Cambio completo mecanismo giratorio (incluye base giratoria c/ rueditas, eje central y base de asiento de metal	Unidad	1	90.000
2.18	Cambio de buje de teflón con engrase	Unidad	1	38.680
2.19	Cambio y reposición de perilla ajuste de respaldero	Unidad	1	25.960
2.20	Cambio y reposición de perilla ajuste de asiento	Unidad	1	25.260
2.21	Cambio y reposición de ruedita (identico tamaño y calidad)	Unidad	1	26.430
2.22	Pintura (base giratoria/partes metal/madera)	Unidad	1	31.480
2.23	Cambio total de base giratoria (identico al reemplazado)	Unidad	1	80.000
3	**MATERIALES - SILLONES GIRATORIOS TIPO EJECUTIVO**			
3.1	Retapizado completo con relleno (en cuerina).	Unidad	1	80.000
3.2	Retapizado completo con relleno (en tela).	Unidad	1	80.000
3.3	Trabajo de carpintería (cambio de asiento ó respaldo) c/u.	Unidad	1	57.840
3.4	Reparación de base giratorio parte de patas (soldadura), nivelado, centrado y ajuste de dichas patas.	Unidad	1	75.130
3.5	Cambio de base giratorio con rueditas (de idéntico material).	Unidad	1	90.000
3.6	Cambio completo mecanismo giratorio (incluye base giratorio c/rueditas, eje central y base asiento de metal).	Unidad	1	80.000
3.7	Cambio y reposición de ruedita p/unidad (idéntico tamaño y calidad).	Unidad	1	24.280
3.8	Cambio de cilindro central (sube / baja).	Unidad	1	60.000
3.9	Cambio de buje de teflón con engrase.	Unidad	1	60.120
3.10	Cambio y reposición de sunchos/resortes/tornillos/tuercas.	Unidad	1	48.060
3.11	Reparación de apoya brazos que incluye tapizado, ajuste y soldadura de partes c/u.	Unidad	1	63.910
3.12	Cambio y reposición de filamento de goma p/borde de tapizado de asiento o respaldo c/u.	Unidad	1	62.010
3.13	Cambio y reposición de perilla ajuste de respaldero.	Unidad	1	38.040
3.14	Cambio y reposición de perilla ajuste de asiento.	Unidad	1	37.820
3.15	Pintura (base giratorio).	Unidad	1	24.360
4	**MANO DE OBRA - SILLONES GIRATORIOS TIPO EJECUTIVO**			
4.1	Retapizado completo con relleno (en cuerina).	Unidad	1	60.000
4.2	Retapizado completo con relleno (en tela).	Unidad	1	50.000
4.3	Trabajo de carpintería (cambio de asiento ó respaldo) c/u.	Unidad	1	40.130
4.4	Reparación de base giratorio parte de patas (soldadura), nivelado, centrado y ajuste de dichas patas.	Unidad	1	48.680
4.5	Cambio de base giratorio con rueditas (de idéntico material).	Unidad	1	80.000
4.6	Cambio completo mecanismo giratorio (incluye base giratorio c/rueditas, eje central y base asiento de metal).	Unidad	1	75.000
4.7	Cambio y reposición de ruedita p/unidad (idéntico tamaño y calidad).	Unidad	1	16.280
4.8	Cambio de cilindro central (sube / baja).	Unidad	1	50.000
4.9	Cambio de buje de teflón con engrase.	Unidad	1	40.010
4.10	Cambio y reposición de sunchos/resortes/tornillos/tuercas.	Unidad	1	33.810
4.11	Reparación de apoya brazos que incluye tapizado, ajuste y soldadura de partes c/u.	Unidad	1	42.720
4.12	Cambio y reposición de filamento de goma p/borde de tapizado de asiento o respaldo c/u.	Unidad	1	42.250
4.13	Cambio y reposición de perilla ajuste de respaldero.	Unidad	1	24.030
4.14	Cambio y reposición de perilla ajuste de asiento.	Unidad	1	24.700
4.15	Pintura (base giratorio).	Unidad	1	16.500
5	**MATERIALES - SILLONES GIRATORIOS TIPO SECRETARIA/CAJERO**			
5.1	Retapizado completo con relleno (en cuerina).	Unidad	1	55.000
5.2	Retapizado completo con relleno (en tela).	Unidad	1	50.000
5.3	Trabajo de carpintería (cambio de asiento ó respaldo) c/u.	Unidad	1	40.000
5.4	Reparación de base giratorio parte de patas (soldadura), nivelado, centrado y ajuste de dichas patas.	Unidad	1	40.000
5.5	Cambio de base giratorio con rueditas (de idéntico material).	Unidad	1	60.000
5.6	Cambio completo mecanismo giratorio (incluye base giratorio c/rueditas, eje central y base asiento de metal).	Unidad	1	80.000
5.7	Cambio y reposición de ruedita p/unidad (idéntico tamaño y calidad).	Unidad	1	25.150
5.8	Cambio de cilindro central (sube / baja).	Unidad	1	60.000
5.9	Cambio de buje de teflón con engrase.	Unidad	1	30.000
5.10	Cambio y reposición de sunchos/resortes/tornillos/tuercas.	Unidad	1	30.000
5.11	Reparación de apoya brazos que incluye tapizado, ajuste y soldadura de partes c/u.	Unidad	1	50.000

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Jo. de la Mora 259 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Ministro A.A.T. MARIANO CIRILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

5.12	Cambio y reposición de filamento de goma p/borde de tapizado de asiento o respaldo c/u.	Unidad	1	74.030
5.13	Cambio y reposición de perilla ajuste de respaldero.	Unidad	1	29.560
5.14	Cambio y reposición de perilla ajuste de asiento.	Unidad	1	30.330
5.15	Pintura (base giratorio).	Unidad	1	30.580
6	**MANO DE OBRA - SILLONES GIRATORIOS TIPO SECRETARIA/CAJERO**			
6.1	Retapizado completo con relleno (en cuerina).	Unidad	1	45.000
6.2	Retapizado completo con relleno (en tela).	Unidad	1	50.000
6.3	Trabajo de carpintería (cambio de asiento ó respaldo) c/u.	Unidad	1	25.000
6.4	Reparación de base giratorio parte de patas (soldadura), nivelado, centrado y ajuste de dichas patas.	Unidad	1	47.730
6.5	Cambio de base giratorio con rueditas (de idéntico material).	Unidad	1	40.000
6.6	Cambio completo mecanismo giratorio (incluye base giratorio c/rueditas, eje central y base asiento de metal).	Unidad	1	100.000
6.7	Cambio y reposición de ruedita p/unidad (idéntico tamaño y calidad).	Unidad	1	16.280
6.8	Cambio de cilindro central (sube / baja).	Unidad	1	40.000
6.9	Cambio de buje de teflón con engrase.	Unidad	1	42.900
6.10	Cambio y reposición de sunchos/resortes/tornillos/tuercas.	Unidad	1	35.000
6.11	Reparación de apoya brazos que incluye tapizado, ajuste y soldadura de partes c/u.	Unidad	1	35.000
6.12	Cambio y reposición de filamento de goma p/borde de tapizado de asiento o respaldo c/u.	Unidad	1	35.000
6.13	Cambio y reposición de perilla ajuste de respaldero.	Unidad	1	20.100
6.14	Cambio y reposición de perilla ajuste de asiento.	Unidad	1	19.570
6.15	Pintura (base giratorio).	Unidad	1	20.200
7	**MATERIALES - SILLAS INTERLOCUTORAS O DE REUNION DE MADERA Y/O META**			
7.1	Retapizado en cuerina con relleno (respaldero).	Unidad	1	50.000
7.2	Retapizado en cuerina con relleno (asiento).	Unidad	1	50.000
7.3	Ajuste completo de estructura de madera.	Unidad	1	35.000
7.4	Cambio de patas de madera c/u (incluye barnizado).	Unidad	1	30.000
7.5	Cambio de plan asiento de madera.	Unidad	1	35.000
7.6	Cambio de respaldo de madera.	Unidad	1	35.000
7.7	Reparación, ajuste y fijación de encastres (uniones) de partes de madera.	Unidad	1	35.000
7.8	Cambio y ajuste de tornillos.	Unidad	1	19.750
7.9	Cambio y reposición de soporte lateral de patas c/ barnizado.	Unidad	1	40.000
7.10	Barnizado completo (estructura de madera).	Unidad	1	40.000
7.11	Soldadura en pata de metal y pintura total de la zona de hierro	Unidad	1	40.000
7.12	Cambio de plastico cobertor corrugado	Unidad	1	40.000
8	**MANO DE OBRA - SILLAS INTERLOCUTORAS O DE REUNION DE MADERA Y/O META**			
8.1	Retapizado en cuerina con relleno (respaldero).	Unidad	1	35.000
8.2	Retapizado en cuerina con relleno (asiento).	Unidad	1	35.000
8.3	Ajuste completo de estructura de madera.	Unidad	1	30.000
8.4	Cambio de patas de madera c/u (incluye barnizado).	Unidad	1	30.000
8.5	Cambio de plan asiento de madera.	Unidad	1	30.000
8.6	Cambio de respaldo de madera.	Unidad	1	30.000
8.7	Reparación, ajuste y fijación de encastres (uniones) de partes de madera.	Unidad	1	30.000
8.8	Cambio y ajuste de tornillos.	Unidad	1	13.450
8.9	Cambio y reposición de soporte lateral de patas c/ barnizado.	Unidad	1	38.230
8.10	Barnizado completo (estructura de madera).	Unidad	1	39.390
8.11	Soldadura en pata de metal y pintura total de la zona de hierro	Unidad	1	30.000
8.12	Cambio de plastico cobertor corrugado	Unidad	1	39.690
9	**MATERIALES - SILLAS TORNEADAS DE ESTILO**			
9.1	Retapizado completo con relleno (en cuerina).	Unidad	1	80.000
9.2	Retapizado completo con relleno (en cuero).	Unidad	1	150.000
9.3	Trabajo en carpintería (ajustes, reparación).	Unidad	1	40.000
9.4	Restauración y/o reacondicionamiento de partes de madera.	Unidad	1	75.000
9.5	Lustre renovador (revividor) de tapizado en cuero.	Unidad	1	50.000
9.6	Reparación, ajuste y fijación de encastres (uniones) de partes de madera.	Unidad	1	45.000
9.7	Lustre completo (estructura de madera).	Unidad	1	47.000
9.8	Cambio de tachas completo (asientos / respaldo).	Unidad	1	50.000
10	**MANO DE OBRA - SILLAS TORNEADAS DE ESTILO**			

UYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Jo. de la Mora 259 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Ministro A.A.I. MARIANO CUBILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

10.1	Retapizado completo con relleno (en cuerina).	Unidad	1	60.000
10.2	Retapizado completo con relleno (en cuero).	Unidad	1	150.000
10.3	Trabajo en carpintería (ajustes, reparación).	Unidad	1	30.000
10.4	Restauración y/o reacondicionamiento de partes de madera.	Unidad	1	50.000
10.5	Lustre renovador (revividor) de tapizado en cuero.	Unidad	1	40.000
10.6	Reparación, ajuste y fijación de encastres (uniones) de partes de madera.	Unidad	1	35.000
10.7	Lustre completo (estructura de madera).	Unidad	1	35.000
10.8	Cambio de tachas completo (asientos / respaldo).	Unidad	1	40.000
11	**MATERIALES - JUEGOS DE LIVING NORMAL**			
11.1	Retapizado completo con relleno (en tela).	Unidad	1	150.000
11.2	Retapizado completo con relleno (en cuerina).	Unidad	1	200.000
11.3	Reparación y ajuste de estructura (cambio de piezas de madera).	Unidad	1	60.000
11.4	Cambio y reposición de sunchos o tornillos o tuercas (c/sillón).	Unidad	1	50.000
11.5	Rellenado de espuma (el juego completo).	Unidad	1	70.000
12	**MANO DE OBRA - JUEGOS DE LIVING NORMAL**			
12.1	Retapizado completo con relleno (en tela).	Unidad	1	150.000
12.2	Retapizado completo con relleno (en cuerina).	Unidad	1	160.000
12.3	Reparación y ajuste de estructura (cambio de piezas de madera).	Unidad	1	50.000
12.4	Cambio y reposición de sunchos o tornillos o tuercas (c/sillón).	Unidad	1	45.000
12.5	Rellenado de espuma (el juego completo).	Unidad	1	60.000
13	**MATERIALES - SILLONES DE ESPERA - TANDEM DE 3 LUGARES**			
13.1	Retapizado completo con relleno (en tela del mismo color y material).	Unidad	1	90.000
13.2	Retapizado completo con relleno (en cuerina del mismo color y material).	Unidad	1	70.000
13.3	Reparación y ajuste de estructura (incluye soldadura y nivelado).	Unidad	1	50.000
13.4	Cambio y reposición de sunchos o tornillos o tuercas.	Unidad	1	30.000
13.5	Cambio y colocación de estructura de asiento o respaldo c/u.	Unidad	1	40.000
14	**MANO DE OBRA - SILLONES DE ESPERA - TANDEM DE 3 LUGARES**			
14.1	Retapizado completo con relleno (en tela del mismo color y material).	Unidad	1	50.000
14.2	Retapizado completo con relleno (en cuerina del mismo color y material).	Unidad	1	50.000
14.3	Reparación y ajuste de estructura (incluye soldadura y nivelado).	Unidad	1	40.000
14.4	Cambio y reposición de sunchos o tornillos o tuercas.	Unidad	1	25.000
14.5	Cambio y colocación de estructura de asiento o respaldo c/u.	Unidad	1	30.000
15	**MATERIALES - ESCRITORIOS DE 3 CAJONES**			
15.1	Reparación y ajuste completo de estructura de madera.	Unidad	1	70.000
15.2	Cambio de partes de terciada.	Unidad	1	65.000
15.3	Reparación de cajones c/u.	Unidad	1	30.000
15.4	Cambio y colocación de guías para cajones c/par.	Unidad	1	25.000
15.5	Reparación guías de cajón c/par.	Unidad	1	25.560
15.6	Cambio y colocación de herrajes (tiradores).	Unidad	1	24.060
15.7	Cambio y colocación de cerradura de cajón c/u.	Unidad	1	24.060
16	**MANO DE OBRAS - ESCRITORIOS DE 3 CAJONES**			
16.1	Reparación y ajuste completo de estructura de madera.	Unidad	1	40.000
16.2	Cambio de partes de terciada.	Unidad	1	35.000
16.3	Reparación de cajones c/u.	Unidad	1	33.510
16.4	Cambio y colocación de guías para cajones c/par.	Unidad	1	19.690
16.5	Reparación guías de cajón c/par.	Unidad	1	16.230
16.6	Cambio y colocación de herrajes (tiradores).	Unidad	1	16.750
16.7	Cambio y colocación de cerradura de cajón c/u.	Unidad	1	16.450
17	**MATERIALES - ESCRITORIOS DE 6 CAJONES**			
17.1	Reparación y ajuste completo de estructura de madera.	Unidad	1	90.000
17.2	Cambio de partes de terciada.	Unidad	1	70.000
17.3	Reparación de cajones c/u.	Unidad	1	23.980
17.4	Cambio y colocación de guías para cajones c/par.	Unidad	1	12.220
17.5	Reparación guías de cajón c/par.	Unidad	1	11.350
17.6	Cambio y colocación de herrajes (tiradores).	Unidad	1	11.890
17.7	Cambio y colocación de cerradura de cajón c/u.	Unidad	1	12.170
18	**MANO DE OBRA - ESCRITORIOS DE 6 CAJONES**			
18.1	Reparación y ajuste completo de estructura de madera.	Unidad	1	100.650
18.2	Cambio de partes de terciada.	Unidad	1	73.400
18.3	Reparación de cajones c/u.	Unidad	1	16.530
18.4	Cambio y colocación de guías para cajones c/par.	Unidad	1	8.310
18.5	Reparación guías de cajón c/par.	Unidad	1	7.500

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Edo. de la Mora 259 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Ministro A.A.T. MARTIN H. CUBILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

18.6	Cambio y colocación de herrajes (tiradores).	Unidad	1	8.280
18.7	Cambio y colocación de cerradura de cajón c/u.	Unidad	1	8.080
19	**MATERIALES - ESCRITORIOS DE ESTILO**			
19.1	Reparación y ajuste completo de estructura de madera.	Unidad	1	105.000
19.2	Cambio de partes de terciada.	Unidad	1	90.000
19.3	Reparación de cajones c/u.	Unidad	1	39.460
19.4	Cambio y colocación de guías para cajones c/par.	Unidad	1	33.960
19.5	Reparación guías de cajón c/par.	Unidad	1	24.030
19.6	Cambio y colocación de herrajes (tiradores).	Unidad	1	30.060
19.7	Cambio y colocación de cerradura de cajón c/u.	Unidad	1	29.970
20	**MANO DE OBRA - ESCRITORIOS DE ESTILO**			
20.1	Reparación y ajuste completo de estructura de madera.	Unidad	1	100.500
20.2	Cambio de partes de terciada.	Unidad	1	71.390
20.3	Reparación de cajones c/u.	Unidad	1	26.820
20.4	Cambio y colocación de guías para cajones c/par.	Unidad	1	23.280
20.5	Reparación guías de cajón c/par.	Unidad	1	16.230
20.6	Cambio y colocación de herrajes (tiradores).	Unidad	1	19.920
20.7	Cambio y colocación de cerradura de cajón c/u.	Unidad	1	19.930
21	**MATERIALES - MESAS PARA IMPRESORA**			
21.1	Reparación y ajuste completo de estructura.	Unidad	1	92.150
21.2	Reparación de cajones y/o estantes c/puerta.	Unidad	1	39.840
21.3	Pintura de estructura completa (mismo color y material).	Unidad	1	82.030
21.4	Cambio y colocación de herrajes (tiradores y bisagras).	Unidad	1	31.390
21.5	Cambio y colocación de rueditas c/u.	Unidad	1	14.780
22	**MANO DE OBRA - MESAS PARA IMPRESORA**			
22.1	Reparación y ajuste completo de estructura.	Unidad	1	62.630
22.2	Reparación de cajones y/o estantes c/puerta.	Unidad	1	26.170
22.3	Pintura de estructura completa (mismo color y material).	Unidad	1	54.000
22.4	Cambio y colocación de herrajes (tiradores y bisagras).	Unidad	1	21.760
22.5	Cambio y colocación de rueditas c/u.	Unidad	1	10.240
23	**MATERIALES - MESAS PARA COMPUTADORA**			
23.1	Reparación y ajuste completo de estructura (incluye soldadura y nivelación).	Unidad	1	90.990
23.2	Reparación de cajones c/u.	Unidad	1	39.670
23.3	Cambio y colocación de herrajes (tiradores y bisagras).	Unidad	1	36.750
23.4	Cambio y colocación de soportes de goma (taquitos de base) c/u.	Unidad	1	7.500
23.5	Reparación de partes de fórmica.	Unidad	1	72.100
23.6	Cambio y colocación de partes de fórmica.	Unidad	1	111.140
23.7	Cambio y reposición de filamento de goma p/borde de fórmica.	Unidad	1	57.840
23.8	Pintura partes de metal.	Unidad	1	48.880
24	**MANO DE OBRA - MESAS PARA COMPUTADORA**			
24.1	Reparación y ajuste completo de estructura (incluye soldadura y nivelación).	Unidad	1	61.060
24.2	Reparación de cajones c/u.	Unidad	1	26.250
24.3	Cambio y colocación de herrajes (tiradores y bisagras).	Unidad	1	25.480
24.4	Cambio y colocación de soportes de goma (taquitos de base) c/u.	Unidad	1	4.930
24.5	Reparación de partes de fórmica.	Unidad	1	47.760
24.6	Cambio y colocación de partes de fórmica.	Unidad	1	71.160
24.7	Cambio y reposición de filamento de goma p/borde de fórmica.	Unidad	1	40.360
24.8	Pintura partes de metal.	Unidad	1	33.730
25	**MATERIALES - MESADA PARA CAJERO**			
25.1	Reparación y ajuste completo de estructura (incluye centrado y nivelación).	Unidad	1	88.240
25.2	Reparación de cajones y guías c/u.	Unidad	1	32.850
25.3	Cambio y colocación de guías para cajones c/par.	Unidad	1	26.010
25.4	Cambio y colocación de herrajes (tiradores).	Unidad	1	16.180
25.5	Cambio y colocación de soportes de goma (taquitos de base) c/u.	Unidad	1	9.850
25.6	Reparación de partes de fórmica.	Unidad	1	49.580
25.7	Cambio y colocación de partes de fórmica.	Unidad	1	77.950
25.8	Cambio y reposición de filamento de goma p/borde de fórmica.	Unidad	1	40.030
26	**MANO DE OBRA - MESADA PARA CAJERO**			
26.1	Reparación y ajuste completo de estructura (incluye centrado y nivelación).	Unidad	1	89.450
26.2	Reparación de cajones y guías c/u.	Unidad	1	31.950
26.3	Cambio y colocación de guías para cajones c/par.	Unidad	1	24.550
26.4	Cambio y colocación de herrajes (tiradores).	Unidad	1	16.500

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Cva. de la Mora 259 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Ministro A.A.I. MARTIN H. CUBILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

26.5	Cambio y colocación de soportes de goma (taquitos de base) c/u.	Unidad	1	9.870
26.6	Reparación de partes de fórmica.	Unidad	1	48.830
26.7	Cambio y colocación de partes de fórmica.	Unidad	1	75.300
26.8	Cambio y reposición de filamento de goma p/borde de fórmica.	Unidad	1	40.440
27	**MATERIALES - ARMARIOS - ESTANTES - MODULARES - GAVETAS - DE MADERA**			
27.1	Reparación y ajuste completo de estructura.	Unidad	1	120.000
27.2	Cambio y colocación de bisagras	Unidad	1	39.730
27.3	Reparación de puertas c/u.	Unidad	1	59.780
27.4	Reparación de cajones c/u.	Unidad	1	56.530
27.5	Reparación de estante y soportes c/u.	Unidad	1	59.740
27.6	Cambio y colocación de herrajes (tiradores y bisagras).	Unidad	1	34.320
27.7	Reparación de guías de puertas corredizas y/o cajones.	Unidad	1	59.870
27.8	Colocación de guías de puertas corredizas y/o cajones.	Unidad	1	53.180
27.9	Cambio y colocación de cerradura de puerta o cajón c/u.	Unidad	1	29.340
28	**MANO DE OBRA - ARMARIOS - ESTANTES - MODULARES - GAVETAS - DE MADERA**			
28.1	Reparación y ajuste completo de estructura.	Unidad	1	45.000
28.2	Cambio y colocación de bisagras	Unidad	1	26.930
28.3	Reparación de puertas c/u.	Unidad	1	38.580
28.4	Reparación de cajones c/u.	Unidad	1	25.000
28.5	Reparación de estante y soportes c/u.	Unidad	1	25.000
28.6	Cambio y colocación de herrajes (tiradores y bisagras).	Unidad	1	23.460
28.7	Reparación de guías de puertas corredizas y/o cajones.	Unidad	1	20.000
28.8	Colocación de guías de puertas corredizas y/o cajones.	Unidad	1	25.000
28.9	Cambio y colocación de cerradura de puerta o cajón c/u.	Unidad	1	19.710
29	**MATERIALES - LUSTRE DE MUEBLES**			
29.1	ESCRITORIO DE 3 CAJONES	Unidad	1	60.000
29.2	ESCRITORIO DE 6 CAJONES	Unidad	1	60.000
29.3	ESCRITORIO DE ESTILO	Unidad	1	90.000
29.4	MESA DE APOYO	Unidad	1	45.000
29.5	MESA - PARA COMPUTADORA	Unidad	1	60.000
29.6	ARMARIO	Unidad	1	90.000
29.7	ARMARIO - p/carpetas colgantes.	Unidad	1	110.000
29.8	ARMARIO - con puertas deslizantes (tipo horizontal).	Unidad	1	120.000
29.9	ESTANTE estilo biblioteca.	Unidad	1	95.000
29.10	MODULAR con puertas.	Unidad	1	95.000
29.11	MODULAR sin puertas.	Unidad	1	95.000
30	**MANO DE OBRA -LUSTRE DE MUEBLES**			
30.1	ESCRITORIO DE 3 CAJONES	Unidad	1	55.000
30.2	ESCRITORIO DE 6 CAJONES	Unidad	1	60.000
30.3	ESCRITORIO DE ESTILO	Unidad	1	65.000
30.4	MESA DE APOYO	Unidad	1	35.000
30.5	MESA - PARA COMPUTADORA	Unidad	1	35.000
30.6	ARMARIO	Unidad	1	75.000
30.7	ARMARIO - p/carpetas colgantes.	Unidad	1	75.000
30.8	ARMARIO - con puertas deslizantes (tipo horizontal).	Unidad	1	75.000
30.9	ESTANTE estilo biblioteca.	Unidad	1	75.000
30.10	MODULAR con puertas.	Unidad	1	75.000
30.11	MODULAR sin puertas.	Unidad	1	75.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes cien millones (Gs. 100.000.000) y el monto máximo de Guaraníes doscientos millones (Gs. 200.000.000).

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

Ministro A.A.T. MARCH. CUBILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

YALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 259 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la fecha de la firma hasta el 31 de diciembre 2024.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Ministro A.A.T. MARTIN H. CUBILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

YALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 259 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 28 del mes de noviembre del año 2023.

VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO
PROPIETARIO
AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 259 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

MINISTRO EN A. A. Y T. MARTÍN CUBILLA
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS